

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

6196 Solicitud de modificación de características de dos aprovechamientos de aguas inscritos en el registro de aguas, permuta parcial riego TT.MM. Mazarrón, Lorca y Cartagena (Murcia). ASM-4/2021.

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia ASM-4/2021 por el que la Comunidad de Regantes de Mazarrón solicita la modificación de características del aprovechamiento n.º 6.569 que tiene asignado un volumen total de 1.525.886 m³/año procedente de la EDAR de Mazarrón, cuya finalidad es redotar el aprovechamiento n.º 8.854 y que tiene asignado un volumen total de 14.000.000 m³/año, procedente de la planta desaladora Virgen del Milagro, para riego de una superficie de 3.595 ha.

La modificación consiste en una permuta parcial de la superficie de riego, en la que se solicita dar de baja y dar de alta una serie de superficies de igual dimensión, conforme se determina en las tablas adjuntas:

Permuta n.º1					
COMUNERO	ALTA/BAJA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE SOLICITADA (ha)
Antonio Terrones Sánchez	BAJA	Lorca	94	68	0,45
Antonio Terrones Sánchez	BAJA	Lorca	94	71	
Antonio Terrones Sánchez	ALTA	Lorca	94	149	0,45

Permuta n.º 2					
COMUNERO	ALTA/BAJA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE SOLICITADA (ha)
Alfonso Fuentes Oliver	BAJA	Mazarrón	37	101	2,77
Alfonso Fuentes Oliver	ALTA	Mazarrón	52	23	2,77

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN (1) MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los aprovechamientos quedarían, en caso de autorizarse la modificación solicitada, con las siguientes características:

- APROVECHAMIENTO N.º 8.854 (A/10/1937):

TITULAR: Comunidad de Regantes de Mazarrón.

CORRIENTE O ACUÍFERO: Aguas desaladas de origen marino procedentes de:

(a) 7 sondeos para captación de aguas procedentes de intrusión marina en el acuífero de Los Pájaros (expediente APV-13/1995 con Resolución de esta Confederación de 21/09/1995; y expediente APV-12/1996 con Resolución de esta Confederación de 25/10/1996).

(b) 4 sondeos para la captación de agua marina, por debajo de los niveles del acuífero Cabezo de los Pájaros (expediente APV-16/1999, resolución de esta Confederación de 13/01/2000).

(c) Las características de los sondeos son las siguientes:

N.º de sondeo según plano	expediente de autorización	Caudal (l/s)	Potencia Bomba (cv)	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Coordenadas UTM (ETRS89) actualizadas	Observaciones
1	APV-13/1995	130	193,6	157	600	649752- 4159764	Funcionando
2	APV-12/1996	85	179	130	600	649780- 4159858	Funcionando
4	APV-16/1999	116	193,6	120	600>87 500>33	649874-4159912	Funcionando
5	APV-16/1999	123	193,6	122	650	649895-4159927	Funcionando
6	APV-16/1999	122	193,6	118	600	649926-4159939	Funcionando
7	APV-16/1999	125	193,6	129	600	649953-4159950	Funcionando
8	APV-13/1995	121	193,6	160	500	649925-4159892	Funcionando
9	-	129	193,6	165	600	649939-4159850	Funcionando
10	-	125	193,6	133	600	649942-4159788	Funcionando
11	APV-12/1996	138	193,6	162	600	649837-4159708	Funcionando
12	APV-13/1995	139	193,6	152	700	649714-4159650	Funcionando

CLASE Y AFECCIÓN: Uso agrícola (regadío).

LUGAR DE LA TOMA: Planta desaladora Virgen del Milagro ubicada en las coordenadas UTM(ETRS89): 649805; 4159822.

SUPERFICIE REGABLE: 4.802,95 ha brutas (equivalentes a 3.595 ha netas) del aprovechamiento n.º 6.569 inscrito en el Registro de Aguas.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 14.000.000 m³/año

DOTACIÓN: 3.894 m³/ha/año

TÉRMINOS MUNICIPALES: Mazarrón, Lorca y Cartagena.

PROVINCIA: Murcia.

● APROVECHAMIENTO N.º 6.569 (A/6/1.088):

TITULAR: Comunidad de Regantes de Mazarrón.

CORRIENTE O ACUÍFERO: Aguas residuales regeneradas.

CLASE Y AFECCIÓN: Uso agrícola (regadío).

LUGAR DE LA TOMA: EDAR de Mazarrón ubicada en las coordenadas UTM(ETRS89): 650.492; 4.160.540.

SUPERFICIE REGABLE: 4.802,95 ha brutas (equivalentes a 3.595 ha netas) del aprovechamiento n.º 8.854 inscrito en el Registro de Aguas.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.525.886 m³/año

DOTACIÓN: 424 m³/ha/año

TÉRMINOS MUNICIPALES: Mazarrón, Lorca y Cartagena.

PROVINCIA: Murcia.



Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 1 de agosto de 2023.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.